



ACTA 37-2014

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy 15 de septiembre del año dos mil catorce (2014), siendo las 10:30 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Mariano Germán Mejía y los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris, Samuel Arias Arzeno, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ en reunión ordinaria, sobre los siguientes puntos:

- 1. Invitación realizada al Ing. Ramón Manzueta para participar como panelista en el Seminario "La Estadística en el Funcionamiento de los Órganos Judiciales" del 24 al 27 de septiembre de 2014, en México. Los organizadores del Encuentro cubren: Pasaje aéreo, hospedaje, alimentación y traslado. Compromisos del Poder Judicial Dominicano: Viáticos para imprevistos, DECIDIÉNDOSE otorgarle US\$96.00 diarios, por 4 días.*
- 2. Oficio SGCPJ Núm.: 02592/2014, de fecha 10 de septiembre de 2014, suscrito por el Licdo. Edgar Torres Reynoso, Secretario General del Consejo del Poder Judicial, solicitando otorgar un poder especial al Licdo. Juan Manuel Guerrero, para que expresamente presente formal desistimiento del Recurso Administrativo que tiene el Poder Judicial en el Tribunal Superior Administrativo contra EDEESTE, el cual fue aprobado por este Consejo del Poder Judicial, mediante Acta núm. 34/2014 de fecha 27 de agosto de 2014, DECIDIÉNDOSE otorgarle el Poder Especial para presentar el desistimiento.*
- 3. EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD DE LA SOLICITANTE.*
- 4. Oficio CDC 1956/2014 de fecha 04 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de permiso realizado por el Magistrado Manuel Aurelio Hernández Victoria, Juez Segundo Sustituto de Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santo Domingo, a los fines de participar en el Congreso Panamericano de Derecho Procesal Constitucional, el cual se llevará a cabo en la ciudad de Panamá, los días 17,18 y 19 de septiembre de 2014. El Director General informa que el Magistrado Manuel del*



Socorro Pérez García, Juez Presidente de la referida Cámara Penal, no tiene objeción al respecto (Dominum 392234), DECIDIÉNDOSE aprobar el permiso.

5. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD DE LA SOLICITANTE.*
6. *Oficio CDC 1952/2014 de fecha 04 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de autorización para el disfrute de sus vacaciones desde el 15 de diciembre de 2014 al 08 de enero de 2015, realizada por la Licda. Doris Suriel, Encargada de la División de Nóminas, a los fines de disfrutar el período navideño con su hijo, el cual reside en los Estados Unidos (Dominum 392170), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
7. *Oficio CDC 1965/2014 de fecha 05 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de autorización para el disfrute de sus vacaciones correspondiente al año en curso, realizada por la Magistrada Candy Marcial Pascual, Juez Interina de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, desde el 24 de noviembre hasta el 30 de diciembre de 2014 (Dominum 392413), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
8. *Oficio CDC 1969/2014 de fecha 05 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de permiso, realizada por la señora Pamela Soto, Oficinista de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado del Primera Instancia del Distrito Nacional, los días 17, 18 y 19 de septiembre de 2014, a los fines de participar en el III Congreso Panameño de Derecho Procesal Constitucional. El Director General informa que puede otorgársele la licencia debido a que su superior inmediato no tiene objeción (Dominum 392421), DECIDIÉNDOSE aprobar el permiso.*
9. *Oficio CDC 1991-2014 de fecha 09 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de licencia por 3 meses con disfrute de salario,*



realizada por la Sra. Altagracia Pérez, Oficinista del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San José de Ocoa, para cuidar a su hijo menor de edad, que se encuentra en estado delicado de salud. El Director General informa que puede otorgársele la licencia debido a que su superior inmediato no tiene objeción (Dominum 392656), DECIDIÉNDOSE aprobar la licencia.

10. *Oficio CDC 1972/2014 de fecha 8 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión no favorable sobre la solicitud de ayuda económica para estudios realizada por el Ing. Juan Sarmiento, Encargado del Departamento de Ingeniería, a los fines de que cuatro Ingenieros Supervisores del referido Departamento, participen en el “Curso Tasación de Bienes Raíces”, a un costo por persona de RD\$15,000.00; y general de RD\$60,000.00 (Dominum 391899), DECIDIÉNDOSE aprobar la participación de dos ingenieros.*
11. *Oficio CDC 1959/2014 de fecha 04 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión no favorable sobre la solicitud de ayuda económica para estudios realizada por la Magistrada Candy Marcial Pascual, Juez Interina de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, debido a que está cursando una maestría en Procedimiento Civil, en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). El Director General informa que esta solicitud debe ser rechazada, debido a que los fondos destinados para estos fines, ya se agotaron (Dominum 392354), DECIDIÉNDOSE colocar el caso en la lista de espera.*
12. *Comunicación de fecha 27 de agosto de 2014, suscrita por el señor Roberto Cassá, Director General del Archivo General de la Nacional, solicitando la participación del Poder Judicial en el Vigésimo Quinto Diplomado de Archivista (Dominum 392396), DECIDIÉNDOSE aprobar la participación de un (1) participante del Poder Judicial en el Vigésimo Quinto Diplomado de Archivista, organizado por la Dirección General del Archivo General de la Nacional, el cual iniciara el 23 de septiembre de 2014, con una duración de 62 horas presenciales, a un costo de RD\$15,000.00, por persona.*
13. *Oficio CDC 1960/2014 de fecha 04 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión no favorable sobre la solicitud de ayuda económica para estudios realizada por la*



Magistrada Fidelina G. Batista Grullón, Juez de la Primera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Santiago, debido a que está realizando una maestría en Derecho Constitucional y Procedimiento Constitucional en la Universidad Autónoma de Santo Domingo. El Director General informa que esta solicitud debe ser rechazada, debido a que los fondos destinados para estos fines, ya se agotaron (Dominum 392409), DECIDIÉNDOSE colocarla en la lista de espera a los fines de ser atendida cuando exista la debida provisión de fondos.

- 14. Oficio CSAA 100/2014 de fecha 11 de septiembre de 2014, suscrito por el Consejero Samuel Arias Arzeno, solicitando los viáticos correspondientes para su participación en el III Congreso Panameño de Derecho Procesal Constitucional, "Constitución, Democracia y la Constitucionalización de los Derechos" que será celebrado en la ciudad de Panamá del 17 al 19 de septiembre, teniendo el consejero fecha de viaje el 16 de septiembre para regresar el 21 del mismo mes (dominium 393374), DECIDIÉNDOSE otorgarle la suma de US\$308.00 diarios, por los días 16, 17, 18, 19 y 20 de septiembre.*
- 15. Oficio 52250 de fecha 8 de septiembre de 2014, suscrito por el Licdo. Ignacio Nova, Presidente de la Fundación Acción por Futuro, solicitando apoyo mediante la compra del libro "La Mujer Médica en la Sociedad Dominicana", de la autoría del Dr. Fernando Sánchez Martínez, ex rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, el precio por unidad es de RD\$600.00 y sugieren que le compren 50 ejemplares (Dominium 393141), DECIDIÉNDOSE adquirir la suma de 10 ejemplares, ascendente a un monto total de RD\$6,000.00.*
- 16. Oficio CDC 1922/14 de fecha 28 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General Interino de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo una propuesta emitida por la compañía Servicio Popular de Seguridad, S.A (SEPOSE) para prestar servicio con agentes de seguridad física a un costo de RD\$65.00 por hora por hombre, asimismo sugiere la resiliación del contrato con Dominican Watchman National, quienes quieren aumentar la tarifa de RD\$52.00 + ITBIS hora/hombre a RD\$75.00 + ITBIS hora/hombre. Asimismo se recomienda una moratoria de 2 meses para soportar el impacto laboral (Dominium 366583), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de resiliar el contrato de servicio de seguridad con la compañía Dominican Watchman National y conceder un plazo de preaviso de dos meses, para la efectividad del mismo. Asimismo, se aprueba contratar los servicios de seguridad de la compañía Servicio Popular de Seguridad,*



S.A. (SEPOSE), a los fines de prestar servicio con Agentes de Seguridad física, por un costo de RD\$65.00, por hora por hombre. Además, se aprueba comisionar al Director General de Administración y Carrera Judicial a los fines de realizar los trámites correspondientes, para la ejecución de estas acciones.

17. Oficio DPF-181, de fecha suscrito por el Licdo. Churchi González, Asesor Financiero de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia, remitiendo la propuesta siguiente (Dominium 392812), DECIDIÉNDOSE invitar al magistrado Justiniano Montero, al Lic. César A. Thomas y al Ing. Adolfo Pérez para la próxima reunión del Consejo del Poder Judicial.
18. Oficio CDC 1985/2014 de fecha 8 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, solicitando rectificar el oficio SGCPJ 02446/14, mediante acta 28/2014 donde se le otorga un pago compensatorio al magistrado Luis Eugenio Pérez Vólquez, Juez del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Barahona, por su designación como miembro del Tribunal Colegiado de Barahona, la Dirección General de Administración y Carrera Judicial solicita rectificar debido a que en la tabla actual de beneficios no existe ese concepto (Dominium 383043), DECIDIÉNDOSE mantenerle el beneficio de los RD\$8,000.00 que percibía la Magistrada Wanda Deñó en su condición del miembro del Tribunal Colegiado de la referida Cámara Penal.
19. Comunicación de fecha 28 de agosto de 2014, suscrito por el Licdo. Arsenio Reyes Rodríguez; Contralor General del Poder Judicial, solicitando la rectificación de la decisión adoptada por este Consejo del Poder Judicial, mediante Acta núm. 32/2014, de fecha 11 de agosto de 2014, sobre la reestructuración de la Contraloría General del Consejo Poder Judicial, de adicionar dos plazas de Auditores Internos, dentro del período octubre-diciembre de 2014, debido a que la propuesta para la primera fase, es la de adicionar dos plazas de Auditores Internos II, de manera permanente a partir del mes de octubre de 2014, no limita dicho período como aprobó el Consejo. La División de Estudios de Recursos Humanos y la Dirección Presupuestario y Financiera, trabajaron en esta propuesta, que incluye una segunda fase, donde se creará una plaza de Supervisor de Auditores y otra de Auditor Interno I, la cual tendría un impacto anual de RD\$1,936,366.87. Informa que queda a la espera de que esta solicitud sea acogida en todas sus partes (Dominium 375580), DECIDIÉNDOSE acoger la solicitud y realizar la rectificación.



20. Oficio CDC 1977/2014 de fecha 08 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, (Dominum 392761), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación, al respecto de las siguientes acciones:

- a. Autorizar un operativo por tiempo indefinido de notificación a nivel nacional a cargo de los Tribunales de la Instrucción y de la Cámara Penal de los Juzgados de Primera Instancia de diversos Distritos Judiciales y Camara Penal de Corte de Apelación de diversos Departamentos Judiciales, que abarque todas las cárceles del país.
- b. Comisionar a la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, a los fines de coordinar la implementación de dicho sistema con los Jueces Presidentes de Cortes Penales, los Coordinadores de la Instrucción y Jueces Presidentes de Camara Penal del Juzgado de Primera Instancia de Primera Instancia o su Equivalente.
- c. Disponer que el personal designado para efectuar dichas notificaciones tendrá jurisdicción nacional, el cual debe formar parte del Poder Judicial, ya sea del personal fijo o del personal temporal o pasante si fuere necesario.

La implementación del sistema, permitirá que los presos sean trasladados sólo para las audiencias, los demás casos lo resolverá este sistema, lo cual implica que no es posible invocar la excusa para el envío de audiencia porque los vehículos de la Dirección de Prisiones no eran suficientes para trasladar a los presos.

21. Oficio CDC 1967/2014 de fecha 05 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial (Dominum 392641), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación, para ser ejecutada en enero de 2015 y este tiempo de transición es para brindar la publicidad requerida a la población, a saber:

- 1) Disponer el traslado del Juzgado de Paz de Manganagua, hacia las instalaciones que funcionan en San Carlos, a los de garantizar adecuadamente, el principio de accesibilidad y de concentración, como garantías propias del sistema de justicia penal municipal.



- 2) Disponer que los Juzgados Municipales de San Carlos y Manganagua se denominen:
 - a. “Juzgado de Paz Municipal Primera Sala”, a cargo de la Magistrada Yenny C. Muñoz Muñoz, la cual conocerá todo lo relativo a la etapa preparatoria del proceso penal;
 - b. “Juzgado de Paz Municipal Segunda Sala”, a cargo del Mag. Luis Borges Carreras, el cual conocerá lo relativo a la fase del fondo del proceso penal, respectivamente.
- 3) Disponer que ambos tribunales funcionen bajo un sistema de Secretaría Común y que la distribución de los empleados sea a cargo de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial.

Esta medida, persigue tener en un solo espacio a los dos tribunales, en aras de evitar que ambos jueces tengan que trasladarse de un lugar a otro para actuar en consonancia con el principio de que en materia penal, el juez de fondo y el de la etapa preparatoria, deben ser diferentes; además, representa en términos de costos, un gran ahorro.

22. Oficio CDC 1972/2014 de fecha 08 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo la solicitud de prórroga del contrato del Ing. Francis Leguisamón, el cual vence el 31 de diciembre de 2014, en virtud a la licencia otorgada al Ing. Adolfo Borg (Dominum 391902), DECIDIÉNDOSE aprobar la prórroga.
23. Oficio CDC 1990/2014 de fecha 09 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre las solicitud de extensión por un año adicional, de la designación de la Magistrada Luz María Ortiz Ortega, como Juez de la Fase de Instrucción de la Jurisdicción de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Nacional, se solicita esta renovación debido a la vence el 1ero. de octubre del año en curso (Dominum 344187), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.
24. Oficio CDC 1999/2014 de fecha 10 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo la solicitud de ascenso realizada por la Magistrada Elka M. Reyes Olivo, Juez de la Sala Civil



de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de Santo Domingo. El Director General recomienda remitir la solicitud al Banco de Elegibles (Dominum 392910), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

- 25. Oficio CDC 1994/2014 de fecha 10 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo la solicitud de ascenso realizado por el Magistrado Juan Carlos José Pascual, Juez de Paz del municipio de Tenares, provincia Hermanas Mirabal, como Juez del Departamento Judicial de San Francisco de Macoris, o a cualquier tribunal de mayor jerarquía, o en su defecto un traslado al Juzgado de Paz de Salcedo. El Director General informa que actualmente no existen plazas vacantes en los lugares señalados, por lo que recomienda remitirlo al Banco de Elegibles (Dominum 392822), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
- 26. Oficio CDC 1976/2014 de fecha 08 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, presentando la situación con el impacto del personal castrense de nuevo ingreso, cambios de designaciones por nuevas funciones y reajustes de dietas por cambio de rango a la Seguridad castrense de la institución (Dominum 392711), DECIDIÉNDOSE instruir realizar un estudio en este sentido, a cargo del Director General de Administración y Carrera Judicial, Director Financiero y Presupuestario y Director de la Policía de Protección Judicial, debiendo presentar una propuesta en este sentido.*
- 27. Oficio CDC 1964/2014 de fecha 8 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo, a consideración del Consejo del Poder Judicial, la solicitud de traslado realizado por el Magistrado José Manuel Méndez Cabrera, Juez de la Primera Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís, hacia el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del referido Distrito (Dominum 391397), DECIDIÉNDOSE aplazar el conocimiento de este asunto para una próxima reunión.*
- 28. Oficio CDC 1954/2014 de fecha 04 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión no favorable sobre la solicitud de levantamiento de suspensión y el permiso para buscar empleo realizado por el Licdo. Osiris Emmanuel De Oleo González, Oficinista de la Unidad de Audiencias de la Jurisdicción*



Penal del Distrito Judicial de Santo Domingo. El Director General, recomienda que éste debe esperar que finalice la investigación, debido a que implica una cantidad considerable de empleados, que se le acusa de cometer diversas irregularidades, tanto como alteración del sorteo a cambio de dinero, por lo que procede rechazar la solicitud, la cual es extemporánea en estos momentos (Dominum 391489), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

29. *Oficio CDC 1955/2014 de fecha 04 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo la solicitud de ser tomada en cuenta para la conformación del Tribunal Colegiado del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Romana o cualquier otra posición en los Tribunales de Primera Instancia del Departamento Judicial de San Pedro de Macorís, realizada por la Magistrada Aristilda Mercedes Rodríguez, Juez del Tribunal Especial de Tránsito, Sala I, del Distrito Judicial de La Romana. El Director General informa que actualmente no existen plazas vacantes en los lugares señalados, por lo que recomienda remitirlo al Banco de Elegibles (Dominum 392291), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
30. *Oficio SGCPJ Núm.: 02593/2014, de fecha 10 de septiembre de 2014, suscrito por el Licdo. Edgar Torres Reynoso, Secretario General del Consejo del Poder Judicial, remitiendo la opinión requerida, a los fines de obtener más información sobre la autorización para el pago de la factura de seguro médico Internacional Aetna/La Colonial, por valor de US\$11,739.99, de la Magistrada pensionada Ana Rosa Bergés, correspondiente a la renovación de la póliza 1-2-183-000493 para el período del 31/08/2014 hasta 31/08/2015. El Secretario General informa que cuando la Suprema Corte de Justicia tenía el control administrativo del Poder Judicial, dispuso en el pleno celebrado el 08 de mayo de 2008, cubrir con fondos de la institución la prima correspondiente al seguro médico internacional, que mantenía con el Banco Central de la República Dominicana, aun la magistrada haya dejada de pertenecer a esta Suprema Corte de Justicia, decisión que fuera ratificada por este Consejo del Poder Judicial, en el año 2013, tal y como se hace constar en el Acta núm. 47/2013, de fecha 25 de noviembre de 2013 (Dominum 391401), DECIDIÉNDOSE aprobar la renovación de la póliza de seguro médico Internacional Aetna/La Colonial, por valor de US\$11,739.99, de la Magistrada pensionada Ana Rosa Bergés, correspondiente a la renovación de la póliza 1-2-183-000493, para el período del 31 de agosto de 2014 hasta el 31 de agosto de 2015.*



31. *Correo electrónico de fecha 02 de septiembre de 2014, suscrito por el señor Héctor Alies Rivas, Coordinador Maestría en Derecho Inmobiliario, Vicerrectora Académica de Postgrado Pontificia Universidad Católica Madre y Maestría, CSTA, remitiendo la invitación a la institución a apoyar su renovada maestría en Derecho Inmobiliario, la cual iniciará en enero de 2015 (Dominum 392119), DECIDIÉNDOSE comisionar al Secretario General del Consejo del Poder Judicial, a los fines de armonizar este caso con el Administrador de la Jurisdicción Inmobiliaria y presentar una propuesta al Consejo del Poder Judicial.*
32. *Oficio CDC 2003/2014 de fecha 11 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, solicitando rectificar el oficio SGCPJ 2381-2014 del Acta 34-2014 de fecha 27 de agosto de 2014, debido a que se cometió un error en la redacción del nombre de la Magistrada Isolina Peralta Contreras (Dominum 390647), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
33. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO DEL PRINCIPIO DE INOCENCIA.*
34. *Se conoció la comunicación de fecha 08 de septiembre de 2014, suscrito por el Consejero Samuel Arias Arzeno, remitiendo el informe de rendición de cuentas durante el período que fungía como Presidente del Comité de Compras y Licitaciones del Poder Judicial, comprendido del 14 de enero al 1ero. de julio de 2014 (Dominum 392754).*
35. *Se conoció el oficio CSAA/CPJ 098/2014 de fecha 08 de septiembre de 2014, suscrito por el Consejero Samuel Arias Arzeno, remitiendo el informe sobre el Plan de Descongestionamiento en el Tribunal Superior Administrativo, durante el período 15 de julio al 14 agosto de 2014.*
36. *Se conoció el oficio CSAA/CPJ 096/2014 de fecha 08 de septiembre de 2014, suscrito por el Consejero Samuel Arias Arzeno, remitiendo el informe final sobre el Plan de Descongestionamiento en la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat (Dominum 392827).*
37. *Se conoció el oficio CSAA/CPJ 099/2014 de fecha 08 de septiembre de 2014, suscrito por el Consejero Samuel Arias Arzeno, remitiendo el informe sobre el Plan de Descongestionamiento de Expedientes en el*



Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de La Vega, durante los meses de junio-agosto de 2014 (Dominum 392976).

38. *Oficio SGCPJ 02591/2014 de fecha 09 de eptiembre de 2014, suscrito por el Licdo. Edgar Torres Reynoso, Secretario General del Consejo del Poder Judicial, informando que mediante acta 36/2014 fue comisionado para indagar la situación del Sr. Gustavo Piña Moreta, y la información suministrada por la División de Registro de Personal es que el referido señor no es empleado del Poder Judicial (Dominium: 391705), DECIDIÉNDOSE rechazar la solicitud del Sr. Piña Moreta.*
39. *Se conoció la comunicación de fecha 09 de septiembre de 2014, suscrita por la Licda. Yolanda Iluminada González Disla, Encargada de la División de Género y Familia de la Dirección de Familia, Niñez, Adolescencia y Género del Poder Judicial, remitiendo el informe sobre su participación en el Encuentro Internacional de Aprendizajes “Observatorios de Género-Experiencias en América latina”, en el cual fue convocada en su condición de Encargada del Observatorio de Justicia y Género del Poder Judicial en República Dominicana, realizado en la ciudad de Sucre-Bolivia, los días 4 y 5 de septiembre de 2014 (Dominum 393087).*
40. *Se conoció el oficio CSAA/CPJ 102/2014 de fecha 12 de septiembre de 2014, suscrito por el Consejero Samuel Arias Arzeno, remitiendo un informe estadístico del Plan de Descongestionamiento de Expedientes en la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, durante el período mayo-agosto de 2014 (Dominum 393629).*
41. *Oficio CPSRSA núm. 436/2014, de fecha 05 de septiembre de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Gorís, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la División de Reclutamiento y Selección de Personal, de tramitar la solicitud de nuevo ingreso bajo la modalidad de contrato de la Sra. Miguelina de Moya Longo, como Auxiliar de Recepción y Entrega en el Registro de Títulos de La Vega, con un salario de RD\$17,388.00 en sustitución de la Sra. Ramona Cruz Espinal (Dominum 392063), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
42. *Oficio CPSRSA núm. 437/2014, de fecha 05 de septiembre de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Gorís, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la*



propuesta de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de rechazar la solicitud de reingreso realizada por la Sra. Agustina Otáñez Aybar, debido a que la misma tiene en su expediente varias multas por faltas cometidas en el desempeño de sus funciones además de que fue cancelada en el año 1999, razón la cual no debe reingresar a la institución (Dominum 328632), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

43. *Oficio CPSRSA núm. 438/2014, de fecha 05 de septiembre de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Gorís, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando que la plaza vacante de Alguacil de Estrados de la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial de Santo Domingo, dejada por el Sr. Allinton R. Suero Turbí sea cubierta por el Sr. Jorge Aquino Amparo, quien actualmente se desempeña como mensajero Interno del Departamento Administrativo de la Suprema Corte de Justicia y la plaza dejada por este sea cubierta por el Sr. Ronny Collado Gómez, asimismo recomiendan dejar sin efecto la propuesta realizada por la División de Reclutamiento y Selección de Personal, para que el ministerial Juan Rodríguez Cepeda, continúe como Alguacil Ordinario y que se procesa al pago del importe devengado por su servicio como Alguacil de Estrado desde el 21 de julio del año en curso, a la fecha (Dominum 386731), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
44. *Oficio CPPT núm. 011/2014, de fecha 10 de septiembre de 2014, suscrito por el consejero Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Planificación y Tecnología, recomendando la aprobación de la implementación de la Secretaría General de Niños, Niñas y Adolescentes de San Cristóbal, en vista de que cuenta con aval de la Dirección Presupuestaria y Financiera, por un monto aproximado de RD\$1.5 millones, en mobiliarios, equipos de oficina y algunas adecuaciones físicas, con un impacto anual fijo en nómina de RD\$1.0 millón pesos, y posterior a su implementación un impacto mensual de RD\$83,333.00. Dichos valores serán incluidos en la programación de desembolsos del presupuesto del 2014 (Dominum 350337), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
45. *Oficio CPPT núm. 012/2014, de fecha 10 de septiembre de 2014, suscrito por el consejero Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Planificación y Tecnología, consultando al honorable Consejo del Poder Judicial, sobre la aprobación de la recomendación realizada por la Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, de incluir en el contrato de servicios de mantenimiento de los equipos*



- de impresión y scanners del Poder judicial, de la Jurisdicción Inmobiliaria, o en su defecto, la contratación de alguna compañía que pueda ofrecer dicho servicio, a los fines de delimitar cuál Comisión Permanente se encargará de la ejecución del aprobado, ya que la misma, toca aspectos pertenecientes a ambas comisiones (Dominium 393641), DECIDIÉNDOSE que los aspectos tecnológicos de la jurisdicción inmobiliaria sean trabajados por la Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria.*
46. *SE APRUEBA el monto de RD\$10,000.00 por concepto de combustible para que sean otorgados al Lic. Francisco Guillén.*
 47. *Oficio CDC 2033/2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, DECIDIÉNDOSE que en ausencia del referido Director General, por motivo de sus vacaciones, del 16 al 19 de septiembre de 2014, la Licda. Esperanza Javier, Encargada de la División de Estudios de Recursos Humanos, firme las documentaciones que así lo requieran.*
 48. *SE INVITA para la próxima reunión del Consejo del Poder Judicial al Magistrado Rafael Ciprián Lora, Juez del Tribunal Superior Administrativo, para escucharlo.*
 49. *SE APRUEBA la ejecución del ascenso de la Licda. Juana Baré Guzmán, Mediadora del Centro de Mediación Familiar como Coordinadora del referido Centro, la cual fue aprobada mediante acta 11-2014 de fecha 17 de marzo de 2014.*
 50. *Oficio 5077 de fecha 28 de agosto de 2014, suscrita por la magistrada Rosaly Stefani Brito, Juez de la Primera Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia de la Provincia Santo Domingo, DECIDIÉNDOSE otorgar una licencia con disfrute de salario, del 02 de marzo al 26 de junio de 2015, a la magistrada Rosaly Stefani Brito, Juez de la Primera Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia de la Provincia Santo Domingo, para participar en el Curso de Formación Judicial Especializadas para integrantes de Poderes Judiciales de Iberoamérica, que será realizado en la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España.*
 51. *Oficio 49946 de fecha 28 de agosto de 2014, suscrita por el magistrado Julio César de los Santos Morla, Juez del Juzgado de Paz Ordinario de Boca Chica, DECIDIÉNDOSE aprobar el disfrute de la vacaciones del magistrado Julio César de los Santos Morla, Juez del Juzgado de Paz Ordinario de Boca Chica, del 17 al 29 de diciembre de*



2014. Asimismo, se aprueba la salida del país de dicho magistrado para esa misma fecha a los Estados Unidos de Norteamérica.

52. Oficio 50915 de fecha 02 de septiembre de 2014, suscrita por el magistrado Eduardo de los Santos Rosario, Juez del Segundo Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo, DECIDIÉNDOSE otorgar un permiso del 29 de septiembre al 03 de octubre de 2014, al magistrado Eduardo de los Santos Rosario, Juez del Segundo Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo, para participar en el Curso denominado "La Lucha Notarial contra el Lavado de Activos; exigencia del Gafi y su Aplicación a los operadores jurídicos de Hispanoamérica", que será realizado en la Ciudad de Antigua, Guatemala.
53. Comunicación de fecha 08 de septiembre de 2014, suscrita por la Sra. Inés Burgos Vargas, Secretaria de la Corte de Trabajo del Departamento Judicial de San Francisco de Macorís, DECIDIÉNDOSE otorgar una licencia por 3 meses de los cuales un mes y medio será con disfrute de salario, a la Sra. Inés Burgos Vargas, Secretaria de la Corte de Trabajo del Departamento Judicial de San Francisco de Macorís, para dar clases en la tanda extendida.

Mariano Germán Mejía

Dulce María Rodríguez de Goris

Samuel Arias Arzeno

Francisco Arias Valera

Elías Santini Perera

Edgar Torres Reynoso
Secretario General